

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este BOLETIN se publica ordinariamente los días 15 y 30 de cada mes, pudiendo anticiparse ó retrasarse algún número cuando las necesidades del servicio lo reclamen y así lo disponga el Prelado. La colección será objeto de Santa Visita.

La Administración del BOLETIN está a cargo de la Secretaría de Cámara, donde se admiten suscripciones, mediante pago anticipado de 6 pesetas al año. A las tabricas se hará cada semestre el descuento estrictamente necesario.

Á LOS VENERABLES HERMANOS,
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS
ORDINARIOS DE LUGARES QUE ESTÁN EN PAZ
Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA.

LEON XIII PAPA

VENERABLES HERMANOS.

Salud y Bendición Apostólica.

Cuanto interese fomentar constantemente el culto de la Augustísima Virgen María y promoverle cada día con más esfuerzo en privado y en público, fácilmente lo echará de ver cualquiera que consigo mismo considere el grado Altísimo de dignidad y gloria á que ha sido elevada por el Señor. Desde el principio de los siglos la destinó para ser Madre del Verbo que había de tomar carne humana; y por lo tanto, de tal manera la distinguió entre todos los seres que existían más hermosos en los tres órdenes

de naturaleza, gracia y gloria, que con razón la Iglesia ha aplicado á Ella aquellas palabras: *Yo salí de la boca del Altísimo, engendrada primero que existiese ninguna criatura* (1). Mas luego que comenzaron los siglos, caídos en la culpa original nuestros primeros padres, é inficionados con la misma mancha todos sus descendientes, fué constituida como prenda restauradora de la paz y de la salvación. El mismo unigénito Hijo de Dios no pudo menos de dar á su Madre Santísima señales evidentes de honor: pues cuando hacía vida privada en la tierra fué ejecutora de dos prodigios que entonces realizó: uno de gracia, dando muestras de gozo al niño en el vientre de Isabel, con motivo del saludo que le dirigió María: el otro de naturaleza, al convertir el agua en vino en las bodas de Caná: y cuando, al fin de su vida pública, instituía el nuevo testamento que había de ser sellado con su divina sangre, la encomendó al Apóstol del amor con aquellas dulcísimas palabras: *Ahí tienes á tu Madre* (2).

Nos, pues, que, aunque indignos, hacemos las veces y representamos en la tierra á la persona de Jesucristo Hijo de Dios, jamás dejaremos de alabar á tan grande Madre mientras tengamos vida.

Conociendo que, por lo avanzado de nuestra edad, no la hemos de tener muy larga, no podemos menos de reiterar á todos y á cada uno de Nuestros hijos en Jesucristo, para dejarlas como en testamento, las últimas palabras del mismo cuando estaba pendiente de la Cruz: *Ahí tienes á tu Madre*.

Y Nos consideraremos plenamente satisfechos, si con Nuestras exhortaciones consiguiéremos, que cada uno de los fieles nada tenga más arraigado, nada mire con más amor como al culto de María, y

(1) Ego ex ore Altissimi prodivi primogenita ante omnem creaturam. Eccli. XXIV, 5.

(2) Ecce mater tua. Joann. XIX, 27.

que Nos fuere permitido aplicar á cada uno las palabras de S. Juan que escribió de sí mismo: *Y desde aquel punto encargóse de ella el discípulo, y la tuvo consigo en su casa* (1).

Acercándose, pues, el mes de Octubre, no permitiremos tampoco en este año, Venerables Hermanos, dejar de dirigirnos Nuestras Letras, exhortandoos una vez más con la mayor solicitud que esté á nuestro alcance, que procure cada uno por medio del santo Rosario, adquirir méritos para sí y para la Iglesia militante.

Y esta devoción parece que al finalizar el presente siglo por singular providencia de Dios aumenta de día en día, para excitar la piedad de los fieles que languidece; y de ello dan testimonio los grandes templos y santuarios que son celebérrimos por el culto de la Madre de Dios.—A esta Madre divina, á la cual ofrecimos flores en el mes de Mayo, consagrémosle también con especial afecto de piedad el fructífero mes de Octubre; pues es muy propio que dediquemos ambas épocas del año á aquella que dijo de sí misma: *mis flores dan frutos de gloria y de riqueza* (2).

El espíritu de asociación á que se inclinan naturalmente los hombres, en ninguna época se ha hecho más efectivo constituyendo lazos de estrecha unión, como en la nuestra; ni nadie ciertamente lo condenará, á no ser que, torciéndose esta nobilísima inclinación de la naturaleza, tienda á malos fines, confederándose y reuniéndose los hombres impíos en asociaciones de varia especie *contra el Señor y contra su Cristo* (3). Se echa, no obstante, de ver con gozo del alma, que también entre los católicos se despier-

(1) Accepit eam discipulus in sua. Joann. XIX, 27.

(2) Flores mei fructus honoris et honestatis, Eccli. XXIV, 23,

(3) Adversus Dominum et adversus Christum ejus. Psalm. II. 2.

ta el amor y se procura el fomento de las asociaciones piadosas, acrecentándose el número de sus individuos uniéndose todos en ellas con el vínculo del amor cristiano, considerándolas como domicilios comunes, de tal manera que pueden llamarse y parecen ser verdaderamente hermanos. No debe en manera alguna llevar el nombre de asociación fraternal aquella donde no exista el amor de Cristo; lo cual condenaba severamente en otro tiempo Tertuliano con estas palabras: *Somos por derecho de naturaleza vuestros hermanos, como hijos de una madre, aunque teneis poco de hombres porque sois malos hermanos. Pues, ¿cuánto más son dignos del nombre de hermanos aquellos que reconocen á un Dios como padre, que bebieron un mismo espíritu de santidad, y de un mismo vientre de ignorancia salieron á la luz de la única verdad?* (1). Muchos son los motivos que deben excitar á los hombres católicos á la institución de estas utilísimas asociaciones, como las llamadas círculos y bancos agrarios, las reuniones para recreo del ánimo en los días de fiesta, las que se conocen con el nombre de patronatos dedicados á la vigilancia y buena dirección de los niños, con otras congregaciones y cofradías constituidas sobre excelentes bases. En verdad que todas ellas, aunque por su nombre, forma especial y próximo fin, parezcan de institución moderna, son antiquísimas; pues se encuentran vestigios de las mismas en los comienzos de la religión cristiana. Regularizáronse más tarde mediante ciertas reglas, distinguiéndose con signos especiales, obtuvieron privilegios, y empleadas en el culto divino en los templos, ó destinadas al cuidado de las almas y de los cuerpos, se las han dado varios nombres según los distintos tiempos. El número de estas asociaciones se ha aumentado de día en día, de tal

(1) Apolog. cap. XXXIX.

modo que, en Italia sobre todo, no hay ciudad, villa y aun parroquia donde no existan una ó muchas.

Entre estas asociaciones no dudamos dar el primer lugar de dignidad á la que se llama del Santo Rosario. Pues si atendemos á su origen, es de las primeras en antigüedad, porque se tiene por autor de esta institución al mismo padre Santo Domingo; si consideramos sus privilegios, está dotada de innumerables gracias por la munificencia de Nuestros Predecesores.—La forma y la vida de esta institución es el Rosario Mariano, de cuyo poder hemos hablado estensamente en otras ocasiones. Sin embargo, es mucho mayor la virtud y eficacia del Rosario en cuanto que es práctica de la asociación que lleva su nombre. A nadie se oculta lo necesario que es la oración á todos, no porque puedan mudarse por su virtud los decretos divinos, sino *para que, según dice San Gregorio, los hombres elevando á Dios sus plegarias, merezcan recibir lo que el Señor omnipotente tiene dispuesto concederles desde la eternidad* (1). Y San Agustín: *el que sabe orar rectamente, sabe también vivir rectamente* (2). Pero las oraciones tienen más vigor para impetrar el auxilio del cielo, cuando se dirigen por muchos á Dios pública, constante y unánimemente; de tal manera que entonces se hacen como un solo coro de súplicas: y esto lo declara manifiestamente aquello de los Hechos Apostólicos, cuando se dice que los Apóstoles que esperaban al Espíritu Santo, *perseveraban unánimes en oración* (3). Los que oraren de este modo, no podrán menos de lograr fruto ciertísimo, y esto acontece con los Cofrades del Santo Rosario. Pues, así como oran los sacerdotes pública y constantemente y por consiguiente con mucha eficacia con la recita-

(1) Dial. L. I. cap. 8.

(2) In Psalm. CXVIII.

(3) Perseverantes unanimiter in oratione Act. I, 14.

ción del oficio divino; así también es de cierta manera pública, constante y común la oración que se hace por los cofrades con el rezo del Santo Rosario, ó *Salterio de la Virgen*, como se le llama por algunos Romanos Pontífices.

Y por cuanto estas preces públicas, según digimos, son mucho más excelentes que las que se hacen en privado, y tienen también mayor fuerza de impetración, de ahí es que se le haya dado por los escritores eclesiásticos á esta Cofradía el nombre de «milicia suplicante inscrita por el Padre Santo Domingo bajo la bandera de la Madre de Dios» á la que saludan las sagradas letras y los fastos eclesiásticos como á vencedora del demonio y de todos los errores. Ciertamente el Rosario Mariano une á todos aquellos que dan su nombre á esta asociación con un vínculo comun á manera de una compañía fraterna y militar bien constituida y formada que se compone de un ejército potentísimo para resistir los esfuerzos de los enemigos, que nos acometen intrínseca ó extrínsecamente. Con mucha razón pueden, por tanto, aplicarse á sí mismos los cofrades de esta piadosa Asociación aquellas palabras de San Cipriano: *Tenemos una oración pública y común, y cuando oramos, no elevamos nuestras plegarias al Señor por uno, sino por todo el pueblo, porque todo el pueblo somos una misma cosa* (1). Por otra parte nos dan testimonio de la virtud y eficacia de tal súplica los anales eclesiásticos al consignar la derrota sufrida por las tropas Turcas en la batalla naval en las islas del mar Jónico, como también las victorias alcanzadas contra los mismos en el siglo pasado en la Panonia y en Córcega. Gregorio XIII quiso que perseverase la memoria del primero de dichos triunfos con la práctica pública del Santísimo Rosario el día de

(1) De orat. Domin.

Nuestra Señora de las Victorias, cuyo día lo dedicó despues Nuestro Predecesor Clemente XI á la misma Señora bajo la advocación del Rosario, mandando además que se celebrara dicha fiesta cada año en toda la Iglesia.

Por quanto esta milicia es suplicante «inscrita bajo la bandera de la Madre de Dios», lleva consigo nueva virtud y especial honor. A esto se refiere particularmente la salutación angélica repetida muchas veces después de la oración dominical. Dista mucho de oponerse esta devoción del Rosario á la dignidad de Dios, pareciendo que hemos de tener por medio de ella más confianza en el patrocinio de María que en el poder divino; sino, por el contrario, no hay cosa que más pueda promover el culto del Señor y hacérnosle propicio. La fé católica nos enseña que no solamente hemos de dirigir á Dios nuestras plegarias, sino también á los bienaventurados del cielo, aunque de distinto modo, porque elevamos nuestras súplicas á Dios como á fuente de toda clase de bienes, y á los santos como á intercesores. *La oración, dice Santo Tomás, se dirige á alguno de dos maneras, de una en quanto que ha de ser despachada por aquel á quien oramos, y de otra en quanto que ha de ser conseguida por mediación de aquel á quien se eleva. Del primer modo oramos solamente al Señor, porque todas nuestras oraciones deben ordenarse á la consecución de la gracia y de la gloria, cuyos dones solo Dios puede otorgar, conforme á aquello del Salmo LXXXIII, 12; «el Señor dará la gracia y la gloria». Pero del segundo modo dirigimos la oración á los Angeles y hombres santos, no para que por medio de ellos conozca Dios nuestras peticiones, sino para que nuestras oraciones produzcan su efecto por las súplicas y méritos de ellos. Y por eso se dice en el Apocalipsis VIII, 4, que el humo de los perfumes ó aromas encendidos de las oraciones*

de los santos subió por la mano del Angel al acatamiento de Dios (1).

¿Quién de entre todos los bienaventurados podrá competir con la augusta Madre de Dios en el poder y en la gracia de intercesión? ¿Acaso hay alguno que pueda ver más claramente en el Verbo eterno, las calamidades que sufrimos y las cosas de que necesitamos? ¿A quién se le dió mayor poder para atraernos la misericordia de Dios? ¿Quién podrá compararse con ella en sentimientos de piedad maternal? Es de notar que no pedimos á los santos del mismo modo que lo hacemos á Dios, pues á la Santa Trinidad le pedimos que tenga misericordia de nosotros, pero á todos los demás santos le decimos *que oren por nosotros* (2): mas el modo de orar á la Virgen tiene algo de común con el culto de Dios, de tal manera que la Iglesia pide á Ella empleando las mismas palabras con que ora al Señor: *Ten misericordia de los pecadores*. Muy bien, pues, obran los cofrades del Santo Rosario al dirigirle tantas saluciones y súplicas que vienen á ser otras tantas guirnaldas de rosas. Tal es la grandeza de María y tanta la gracia que tiene ante Dios, que aquel que estando necesitado de auxilio no recurre á ella, es lo mismo que si deseara volar sin el auxilio de las alas.

Hay también otro motivo de alabanza para esta Asociación que no debemos pasar en silencio. Siempre que meditamos con el rezo del Santo Rosario los misterios de nuestra salvación, otras tantas veces practicamos con noble emulación los oficios santísimos encomendados en otro tiempo á los Angeles del cielo á quienes imitamos. Ellos revelaron cada uno á su tiempo estos misterios, tomaron parte muy principal en ellos, diligentísimos fueron al interve-

(1) S. Th. 2.^a 2.^o quaest, LXXXIII, a. IV,

(2) Ibid.

nir en los mismos, manifestando en sus rostros unas veces gozo y alegría y tristeza otras; San Gabriel es enviado á la Virgen para anunciarle la Encarnación del Verbo eterno; los coros angélicos celebran con cánticos de alegría el nacimiento del Salvador en la gruta de Belén; un angel sugiere á José la huida á Egipto, y que se mantuviese allí con el niño; un angel consuela al Señor que á fuerza de dolor sudaba sangre en el huerto. Vencida la muerte, los ángeles anuncian á las mujeres la resurrección del Señor, y subido á los cielos, los ángeles también proclaman que desde allí ha de venir acompañado de los ejércitos celestiales, con los cuales juntará las almas de los escogidos, llevándolas consigo á los cielos, sobre los cuales ha sido ensalzada la Santa Madre de Dios.

Pueden con razón aplicarse á los cofrades del Santo Rosario aquellas palabras que dirigía el Apóstol San Pablo á los primeros cristianos: *vosotros os habeis acercado al monte de Sión y á la ciudad de Dios viviente, la celestial Jerusalem, al coro de muchos millares de ángeles* (1). ¿Qué cosa puede haber más divina y más dulce que el contemplarle con los ángeles y orar juntamente con ellos? ¿Cuánto deben esperar y confiar que gozarán algún día en el cielo de la compañía bienaventurada de los ángeles, aquellos que se asociaron en cierto modo á su ministerio en la tierra?

Por estas consideraciones ensalzaron con grandes elogios esta Cofradía Mariana, los Romanos Pontífices, entre los cuales Inocencio VIII la llama *Cofradía devotísima* (2); Pio V. afirma que por su virtud se ha conseguido que: *comenzasen á mudarse repentinamente los fieles de Jesucristo en otros varones, á desvanecerse las tinieblas de las heregias y á*

(1) Hebr. XII y 22.

(2) Splendor paternae gloriae die 26 Feb. 1491.

manifestarse la luz de la verdad católica (1). Sixto V. considerando los frutos que se derivaban de esta religiosa institución, se manifiesta devotísimo de ella; y otros, en fin, ó la enriquecieron con grandes y provechosísimas indulgencias, ó se pusieron bajo su tutela dando á ellas su nombre con excelentes señales de benevolencia. También Nos, Venerables Hermanos, movidos por el ejemplo de Nuestros Predecesores, os exhortamos y rogamos con encarecimiento, como ya lo hemos hecho muchas veces, que consagreis especial cuidado al fomento de esta sagrada Cofradía de tal manera que, con vuestro auxilio, cada día se llamen é inscriban nuevos cofrades; que por medio de vuestra solicitud y con el auxilio del clero sometido á vuestra vigilancia que trabaja por la salvación de las almas, conozcan los fieles y estimen verdaderamente cuánta sea la virtud y utilidad de esta Cofradía para la salvación de los hombres. Y esto lo pedimos con tanto más empeño, cuanto que en estos presentes tiempos vuelve á excitarse la hermosísima manifestación de piedad para con la Madre de Dios por medio del Rosario que llaman *perpétuo*. Damos con gran contento de Nuestro corazón Nuestra bendición á esta asociación, y deseamos sobremanera que os ocupeis en promoverla con mucha constancia y diligencia. Esperamos, pues, con gran confianza que han de ser muy valiosas las alabanzas y oraciones que sin cesar surgirán del corazón y los labios de la muchedumbre cristiana; y alternando de día y de noche por las varias regiones del orbe, junten el canto de sus voces concordés con la meditación de las cosas divinas. Y esta perpetuidad de alabanzas y súplicas la significaron hace ya muchos siglos. Aquellas voces con que era aclamada Judit con el canto de Ozias: *Bendita eres del Señor*

(1) *Consueverunt RR. PP.* die 17 Sept. 1569.

Dios Altísimo tu, oh hija, sobre todas las mujeres de la tierra por que hoy ha engrandecido tu nombre de tal manera, que jamás tus alabanzas cesaron en los labios de los hombres; á cuyas voces todo el pueblo de Israel respondió clamando: Así sea, así sea (1).

Entre tanto, como prenda de celestiales beneficios, y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, os damos la Bendición Apostólica con mucho amor en el Señor á vosotros, venerables Hermanos y á todo el clero y pueblo encomendado á vuestra fé y solicitud.

Dado en Roma junto á San Pedro el día 12 de Septiembre del año 1897, vigésimo de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

VARIACIONES

EN LA EPACTA DEL PRESENTE AÑO.

Con motivo de la reciente consagración de la Santa Iglesia Catedral, verificada el día 7 de Junio próximo pasado, en cuyo acto tuvo á bien el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo consagrante señalar la Dominica 3.^a después de las Kalendas de Noviembre para la celebración de su Aniversario; correspondiendo dicha Dominica en el presente año al día 21 de Noviembre, es necesario hacer en la Epacta diocesana algunas variaciones, las cuales para comodidad de todos los señores Eclesiásticos obligados al oficio divino, se publican en este BOLETIN, esperando que los señores Curas las harán llegar á conocimiento de los ordenados in Sacris, residentes en sus feligresías respectivas. Son las siguientes:

(1) Iud. XII, 23 et seq.

NOVEMBER

19 Fer. 6 *alb.* S. Elisabeth Regin. Ungar. Vid. *dup.* ll. 1. N. de Scr. (ex hac fer.) 9. 1. et com. S. Pontian. P. et M. in Ld. et Mis *Cognovi...*

In 2 Vp. com. seq. (J. et *Ÿ.*)

20 Sab. *alb.* Offic. votiv. de Concept. Immaculat. B. M. V. *sem.* offic. pr. (vel de festiv. si desit, novis. concess.) ll. 1. N. de Scr. (ex Sab.) rel. ut in offic. ex Tempor Autummali, aut ex 7.^a die infraoct. ad Ld. Suffrag. (omit. de S. Maria.) preces ad Prim.

Mis. pr. de fest. cum *Gloria in excelsis...* or. 2. *de Spiritu Sancto...* 3.^a *Ecclesiae...* vel. *pro Papa* sin. *Cr. Praef. Et te in Concept.*

Vp. seq. com. tant. de Dom. (añã. ut in Sab. ante Dom. 5 Nov. or. ex 24 post Pentecost.)

21 Dom. ☩ 24 post Pent. et 5 Novembr. *alb.* *Anni-versar. primum Dedicat. Alm. Eccles. Cathedr. Oxomens.* *dup.* 1. cl. (cum oct. in Villa Burgi tant.) (*fix. in Dom. 3.^a post Kalend. Nov.*) offic. ut notat. in Codic. Eccles. vel de cni. Dedicat. Eccles. cum ll. 2. N. pr. (novis. reformatae) si desint dicantur antiquae vel de cni. 9. 1. hom. et com. Dom. in Ld. et

Mis. *Terribilis...* *Cr.* (In Cathedr. tant. dicit. parenth. in or. Secret. et pr. oct.) *Praef. Trint.* Ev. ult. Dom.

¶ *Offic. Praesent. B. M. V. transfert. hoc anno ad 14 Decembr.*

In Vp. fit com. seq. (añã pr.) et Dom.

22 Fer. 2. Omnia. ut in Epacta.

23 Fer. 3. ut in Epacta.

24 Fer. 4. ut in Epacta.

25 Fer. 5. ut in Epacta.

- 26 Fer. 6. ut in Epacta. Sed. in 2. Vp. fit. in Cathedral. Dioec. et Colleg. com. seq. (Burgi etiam com. oct.)
- 27 Sab. *alb.* In Cathedral. Dioec. et Colleg. S. Felic. de Valois C. dup. (*) (fix ex 20 huj.) ll. 1. N. de Scr. (1.^a ex fer. 5 praec. 2.^a ex fer. 6.^a et 3.^a ex hoc Sab.) (Burgi com. oct. in Ld. et Mis. *Cr.*)
 In Vp. fit com. Dom. 1. Advent. (Burgi com. etiam diei oct. ut in 1. Vp. de fest.) et ubique S. Silvestr. Ab. C. (cras simplif.)
- 28 Dom. ☩ 1. Advent. *Viol.* 1. cl. ut in Epacta, sed Burgi fit com. diei oct. et S. Silvestr. in Ld. et Mis., in Dioec. vero et Colleg. solum de S. Silvestro. et or. 3.^a in Mis. ut in Epacta.
 In 2. Vp. fit. com. seq. (Burgi etiam de oct., S. Silvest. ac S. Saturnini M. ut in Ld.) et ubique solum de S. Silvestro et S. Saturnino M. ut in Ld.)
- 29 Fer. 2. Vig. S. Andrae Ap. sin. Jejun. ex Apostolic. Dispens.) *rub.* In Cath., Dioec. et Colleg. S. Martin P. M. sem. (fix ex 12 huj.) ll. 1. N. de Scr. *R.* 8.^o *Dñe. praevenisti...* com. fer. (añae ad *Btus... et Magnif.* quotidie sunt. prop. tct. Temp. Advent.) et S. Saturnin. M. (ut in 1 Vp.) in Ld.
 Mis. pr. or. 2.^a fer., 3.^a Vig. (de quae nihil in offic.) 4.^a S. Saturnini. Ev. ult. Vig. Ad Prim. Preces.
- ¶ In Cathedral. et Colleg. 2. Mis. 1.^a de fest. post Tert. or. 2. S. Saturnini 3.^a *Deus qui de B. M. V. utero...* 2.^a Mis. de Vig. post Non. (Dalmat. *Viol.*) or. 2. fer. 3.^a *Deus qui corda...*
 In utraque Ev. ult. S. Joann.
 Vp. seq. com. fer. tant.
- 30 Fer. 3. (†) omnia ut in Epacta.
 In Vp. com. seq, et fer.

DECEMBER.

- 1 Fer. 4. *alb.* In Cathedr. Colleg. et Dioec. S. Gregor. Thaumaturg. E. et C. sem. (*) (fix 17 Nov.) Il. 1 N. de Scr. com. fer. in Ld. ad Prim. preces.
Mis. *Statuit...* or. et Ev. pr., 2. fer., 3. *Deus qui de B. M. V. utero...*
Vp. a cap. seq. com. praec. et fer. Ad complet. preces.
Dies 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 et 12 ut in Epacta.
- 13 Fer. 2. ut in Epacta.
Vp. in Cathedr. Dioec. et Colleg. de seq., com. praec. et fer. tant.
- 14 Fer. 3. *alb.* Praesent. B. M. V. dup. maj. (fuit 21 Novembr.) offic. pr. com. fer. in Ld. (nihil hodie de oct.) et Mis. pr. *Cr. Praef. Et te in praesentatione...*
In Vp. com. fert. tant.
- 15 Fer. 4. (Quatuor Temp. Jejun.) ut in Epacta.
- 16 Fer. 5. ut in Epacta.
Vp. ubique seq. (*) (añã in utrisque *O Doctor...* in ea et or. retineat. cognom. Chrysolog.) com. praec. et fer.
- 17 Fer. 6. (Quat. Temp. Jejun.) Ubique S. Petr. Chrysolog. ut notat. hac die pro Cathedr. In Colleg. 2 Mis.
Vp. ubique seq. com. praec. et fer.

Burgo de Osma 15 de Octubre de 1897.

El Maestro de Ceremonias,
Regino Ortega.

DOMINICA III POST KALENDAS NOVEMBRIS

IN FESTO

DEDICATIONIS ECCLESIAE OXOMENSIS

Dupl. 1.^a classis cum Octava.

**Omnia ut in communi Dedicationis Eccle iae praeter
sequentia:**

IN II NOCTURNO

LECTIO IV.

Oxomensis Ecclesia, ut creditur, primis aetatis christianae temporibus erecta, fundataque fuit: veruntamen usque ad conversionem Gothorum Gentis, quae ea tempestate Hispanicam dominabatur regionem, illius erectionis nec vestigium nec documentum certum exstat ullum. Hujusmodi antiquitatis causa, et decursu longissimi temporis, quo haec Oxomensis Ecclesia, post occupatam a Mahumetanis Hispaniam, pastorum solatio, praesentiaque destituta, tempus primaevae ipsius Ecclesiae dedicationis penitus ignoratur.

R. Orantibus.

LECTIO V.

Sed, miseratione divina, per Alphonsi sexti Regis arma pulsus Saracenis Toletum, Oxomam, aliisque multis Hispaniae civitatibus primus beatus Petrus Bituricensis anno Domini millesimo centesimo primo Oxomensis creatur Episcopus, cujus tantus fuit religionis promovendae ardor, animarumque salutis zelus, ut superstitionibus fere omnibus deletis, Ecclesiam vetustate collapsam in pristinum statum mirifice et quam brevissime restituerit. Oxomensem Ecclesiam sic restitutam cum ingenti gaudio et coram magna cleri, fideliumque multitudine Omnipotenti Deo in honorem Beatae Mariae Virginis, sancti

Joannis Baptistae, sanctorum Apostolorum Petri et Pauli, et sancti Augustini duodecimo kalendas Decembris solemniter dedicavit, eamque quoad vixit, modis omnibus illustravit.

R. O quam metuendus.

LECTIO VI.

Saeculo autem decimotertio in finem vertente alia, sicut nunc est, aedificari coepit Ecclesia, quam piissimi Praesules, quibus, divina providencia gubernanda est tradita, amplissimis largitionibus locupletarunt et decorarunt. Cum vero in novissima hac nihil maneret illius antiquae, quam sanctus Petrus dicavit, nullumque peractae consecrationis praeteritis temporibus reperiretur in ea vestigium Victorianus Episcopus occasione consecrationis altaris, quod ex marmore et aere extrui curavit, illam sub invocatione Beatae Mariae Virginis ad coelum assumptae, septimo Idus Junii anno Domini millesimo octingentesimo nonagesimo septimo magno cleri, populique concursu solemniter dedicavit, assignata pro Dedicationis anniversario Dominica tertia post kalendas Novembris.

R. Mane surgens.

OXOMEN.

Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII clementer deferens supplicibus votis Rm. Dni. Victoriani Guisasola y Menendez Episcopi Oxomen. ab infrascripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario relatis, suprascriptas Lectiones ab eadem Sacra Congregatione revisas atque emendatas, in usum Cleri totius Oxomen. Dioeceseos benigne approbare atque indulgere dignatus est. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 9 Augusti 1897.—L. M. Cardin. PAROCHI.—† Loco Sigilli.—D. PANICI Secrs.

VARIANDA

IN KALENDARIO PERPETUO

AD USUM

DIOECESEOS OXOMENSIS.

Mense Majo.

Die 30 S. Ferdinandi III. Regis. Conf. *Dupl. 1. class.* (sine Octava.)

Mense Junio.

» 6 S. Norberti Episc. Conf. *Dupl.*

Mense Augusto.

» 4 S. Dominici Conf., Patroni minus principalis Dioeceseos. *Dupl. 2. class.* (sine Octava.)

» 9 Octava S. Petri Oxomen. Episc. Conf. *Dupl. Lectiones II et III Nocturni sumantur ex Octavario Rom. pro Conf. Pontifi. Com. Vigiliae, et S. Romani Mart.*

» 11 Ss. Justi et Pastoris Mm. (*d. a. ex 9 huj.*) *Dupl. 2. class.* Com. Ss. Tiburtii et Susannae Virg. Mm.

Mense Novembri.

» 27 S. Felicis de Valois Conf. (*d. a. ex 20 huj.*) *Dupl.*

» 28 S. Silvestri Abb. (*d. a. ex 26 huj.*) *Dupl.*

» 29 S. Martini I. Papae Mart. (*d. a. ex 12 huj.*) *Semid. Com. Vigiliae, et S. Saturnini Mart.*

FESTA MOBILIA.

Dom. III post. kalend. Novembris. Dedicatio Ecclesiae Cathedralis Oxomen. *Dupl. 1. class. (cum Octava in Civitate tantum Burgensi.) Com. Dom.*

Dom. IV post. kalend. Novemb. in Civitate tantum Burgensi Octava Dedicationis Eccl. Cathedralis *Dupl. Com. Dom.*

Mense Decembri.

- » I S. Gregorii Thaumaturgi Episc. Conf. (*d. a. ex 17 Novembr.*) *Semid.*
- » 14 De Octava Immaculatae Conceptionis B. M. V. *Semid.*

OXOMEN.

Sacra Rituum Congregatio, utendo facultatibus sibi specialiter a Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII tributis, superscriptas variationes in kalendario perpetuo ad usum Oxomen. Dioeceseos inducendas, a R. D. Caeremoniarum Magistro Ecclesiae Cathedralis Oxomen. nomine Rmi. Episcopi ejusdem Dioecesis propositas, benigne indulisit: servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 13 Augusti 1897.—L. M. Card. PAROCHI.—† Loco Sigilli.—D. PANICI S. R. C. Secrs.

ADDENDA

IN KALENDARIO PERPETUO

DIÖCESEOS OXOMENSIS.

OXOMEN.

Ad enixas preces Rmi. Dmi. Victoriani Guisasa y Menendez Episcopi Oxomen., ab infrascripto Sacrae Rituum Congregationis Secretario relatas, Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII benigne indulgere dignatus est, ut in kalendario ac Proprio ad usum ejusdem Dioeceseos insequentia festa inscribi valeant, nimirum: ritu duplici majori, *Ssmi Redemptoris die 26 Augusti*, ac ritu duplici minori, *die 4 ejusdem mensis S. Irenaei Episcopi. Mart; die 7 Junii. Beati Didaci a Gadibus Conf., ac*

demum die 20 Novembris Beati Joannis de Avila Confessoris: servatis Rubricis. Contrariis no obstantibus quibuscumque. Die 9 Augusti 1897.—L. M. Cardin. PAROCHI.—† Loco Sigill.—D. PANICI, Secrs.

**Decretum generale Anniversarii Dedicationis
Ecclesiae.**

Ad omnes in posterum controversias circa Anniversarium Dedicationis Ecclesiae penitus evellendas, S. R. Cong. Comitiis pro nova Collectione authentica Decretorum evulganda, subsignata die ad Vaticanum habitis, statuit ac declaravit: I. Dedicationem Ecclesiae, ejusque proinde Anniversarium esse festum Domini.—II. Hinc Ecclesiae propriae Anniversarium juxta Rubricas solemnius et primarium aliis quibuscumque locorum festis, etiam Patroni et Titularis, esse per se praeferendum, tam in occurso quam in concursu: permitti nihilominus, ut patroni festum, cujuscumque sit personalis dignitatis, ratione feriatiōnis praedicto Anniversario praeferatur.—III. Anniversarium vero Dedicationis Ecclesiae non propriae, uti secundarium habendum esse etsi cum aliis quibuscumque festis occurrat vel concurrat, servandas esse Rubricas et Decretum Gener. super primariis et secundariis festis.—IV. Ejusdem autem Dedicationis Ecclesiae sive propriae sive non propriae, Anniversario occurrente vel concurrente, cum festis solemnioribus universalis Ecclesiae haec semper illi praevalere, personali etiam dignitate posthabita juxta Rubricas.—V. Quamvis fixa esse debeat illa dies anniversaria Dedicationis Ecclesiae, quae infra annum a consecratione recurrit, nihilominus Episcopo Ecclesiam consecranti jus inhaerere juxta Decreta alias edita aliam diem fixam, vel etiam Dominicam dummodo in consecrationis actu, seligendi pro illius Anniversario quotannis solemnius celebrando, exceptis duplicibus primae et secundae classis universalis Ecclesiae, necnon quibuscumque Dominicis privilegiatis, et duplicibus primae classis Ecclesiarum particularium. Atque ita servari mandavit.

Die 4 Februarii 1896.

CAI. CARD. ALOISI MASELLA S. R. C. Praef.

L. † S.

ALOISIUS TRIPEPI, S. R. C. Secretarius.

CRÓNICA DIOCESANA.

Por disposición de nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado Sr. Doctor D. José María García Escudero y Ubago, que desde los primeros momentos de su llegada á esta Diócesis ha manifestado interés singularísimo por todo lo que se refiere á la prosperidad así moral como material del Seminario, tuvieron principio el día 21 del próximo pasado mes de Septiembre *los Ejercicios Espirituales* para todos los alumnos internos y externos bajo la dirección del Reverendo P. Indalecio Rodríguez, Superior del Colegio de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, establecidos recientemente en Aranda de Duero. El día 30 celebró Su Sria. Ilma. y Rvma. el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla pública de dicho Seminario con asistencia de todos los Seminaristas, que por terminación de los Santos ejercicios, recibieron la Sagrada Comunión de manos del Ilmo. y Rvmo. Prelado, quien les dirigió su paternal palabra á la terminación de *acto* tan conmovedor, exhortándoles en fervorosa plática á la perseverancia en los Santos propósitos formados en aquellos días de salud bajo las inspiraciones del cielo y dándoles saludables consejos é instrucciones para conseguirla.

A las 10 de la mañana del mismo día tuvo lugar el solemne Acto de la apertura del curso académico de 1897-1898 bajo la presidencia del mismo Ilmo. y Rvmo. Prelado, y con asistencia del Claustro de Profesores, de los alumnos, Comisiones de las Autoridades y Corporaciones invitadas y gran número de fieles de uno y otro sexo. Celebrado por el Catedrático D. Gregorio Monge el Santo Sacrificio de la Misa, leyó el Catedrático de Historia eclesiástica Dr. D. Manuel Requejo un bien escrito *Discurso de apertura*, en el que con frase castiza y gran copia de erudición hizo un hermoso Resúmen de los progresos de la Filosofía en las diferentes épocas y aspectos.

Terminada la lectura de tan interesante trabajo literario, se hizo la distribución de premios á los alumnos, que por oposición los obtuvieron el último curso, los Sres. Profesores hicieron enseguida la *profesión de fe católica*, y el Ilmo. y Rvmo. Prelado declaró abierto el nuevo curso y dió por terminado el Acto, dando á todos los presentes su bendición pastoral.

Deseando el Ilmo. y Rvmo. Prelado establecer en esta Villa la beneficiosa Institución de Escuelas Dominicales, que tan bri-

llantes resultados vienen dando en otras Capitales y tanto contribuyen á la moralización y cultura de los pueblos, ha constituido al efecto bajo la presidencia del M. I. Sr. Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Isidro Soto y Ramos, la Junta directiva compuesta de varias piadosas y distinguidas Señoras de esta Villa. El día 10 se inauguró dicha Escuela, habiendo asistido á ella unas setenta jóvenes y siendo de esperar que cada día irá en aumento el número de alumnas, que concurran á aprovecharse de tan benéfica y piadosa Institución.

El día primero del corriente mes, según se anunciaba en el número anterior de este BOLETIN, salió para la ciudad de Soria nues'ro Ilmo. y Rvmo. Prelado, accediendo gustoso á las atentas invitaciones, que por parte del Excmo. Ayuntamiento y demás Autoridades de aquella Capital le habían sido dirigidas para que se dignase dar con su presencia mayor solemnidad y realce á las fiestas religiosas, que en honor del glorioso Anacoreta del Duero, San Saturio, Patrono de la Capital, se preparaban en la Ciudad Numantina. Acompañaban á S. Sria. Ilma. y Rvma. desde esta Villa una Comisión del Ilmo. Cabildo Catedral y su Vicesecretario de Cámara y Gobierno Dr. D. Antonio García Escudero y García del Valle; y apesar de que había noticias de que los hidalgos hijos de la pátria de San Saturio, dando una muestra de su cultura y religiosidad proverbiales, al mismo tiempo que de gratitud al testimonio de afectuosa benevolencia, que con su visita se proponía darles el Rvmo. Prelado, le disponían un cariñoso y entusiasta recibimiento, éste, sin embargo, superó á toda ponderación. Deseada como era con vivas ánsias por todos los sorianos la presencia del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José María García Escudero y Ubago, no es extraño que su primera visita á la capital de la Provincia fuese durante muchos días la preocupación de aquella escogida porción de la religiosísima Diócesis Oxomense: y desde que se supo ya definitivamente el día de su llegada, correspondiendo las Autoridades á los nobles sentimientos del pueblo por ellas representado, han procurado con todo esmero que el recibimiento al nuevo Prelado Oxomense resultase digno de la sagrada dignidad con que se halla investido, cooperando por su parte á este mismo objeto las *Corporaciones, Asociaciones piadosas* y todas las clases sociales. Así es que desde las primeras horas de la mañana de dicho día notábase en la ciudad Nu-

mantina una animación extraordinaria, y la alegría se retrataba en todos los semblantes con la esperanza de conocer muy pronto á su nuevo Prelado y recibir de él la bendición. Al llegar S. Sria. Ilma. y Rvma. al pueblo de Villaciervos estaban á esperarle en elegante carruaje una comisión del Ayuntamiento de Soria, que después le acompañó durante todo el viaje, en el cual salían de todos los pueblos próximos á la carretera los respectivos Párrocos con las autoridades y feligreses á saludar á su nuevo Pastor, y recibir la bendición que el bondadoso Sr. Obispo les daba visiblemente conmovido á la vez que les dirigía frases de cariño y benevolencia.

Llegado el ilustre viajero al pueblo de Carbonera á las cuatro próximamente de la tarde, allí estaban á esperarle el Ayuntamiento con sus maceros, Coronel Gobernador de la Plaza, Presidente de la Diputación y Comisión provincial, Comisión del Cabildo Colegial, Delegado de Hacienda, Director de la Sucursal del Banco de España y otros distinguidos funcionarios y particulares, que sería prolijo enumerar y con todos los cuales cambió el Ilmo. Prelado afectuoso saludo, poniéndose inmediatamente en marcha la ilustre comitiva, y ocupando S. Sria. Ilma. y Rvma. el coche descubierto que al efecto le estaba preparado.

En el *Avisador Numantino*, periódico de Soria, leemos la siguiente Reseña de la entrada de S. Sria. Ilma. en aquella Capital y que con gusto reproducimos aquí:

«A la cabeza de la comitiva venia un tálburi con los maceros del Ayuntamiento, seguia el carruaje descubierto ocupado por el Ilmo. Prelado, Presidente de la Diputación, Alcalde de esta Capital y primer Jefe de la zona militar, y después contamos otros doce coches más en que venian comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, Cabildo Colegial, Clero Parroquial y particulares, que habían salido á esperar al Sr. Obispo hasta el pueblo de Carbonera. Media hora antes de la llegada, ya se notaba en la carrera que había de seguir la comitiva hasta la Colegiata, multitud de personas, á pesar de ser la tarde fría y desapacible, ávidas de conocer al nuevo Prelado. En los balcones, llenos de gente, se veian bonitas colgaduras, y los cohetes y campanas anunciaban la llegada y daban la bienvenida al Ilustre Huesped.

Soria, al ver entrar á su nuevo Prelado, demostró una actitud de respeto y consideración cual corresponde á la alta dignidad del que por primera vez venia á visitarla.

El Sr. Obispo y comitiva encamináronse á la Colegiata, donde se cantó un solemne *Te Deum*, regresando después al Palacio Episcopal, donde ya esperaban al Prelado algunas Comisiones para saludarle.

El itinerario que había de seguir la comitiva estaba indicado por cuatro bonitos y artísticos arcos levantados uno á la entrada de la Ciudad, costeados por la Cofradía del Santísimo, el segundo por la «Asociación El Apostolado de la Oración,» otro por las «Hijas de María» y el último á la puerta de la Colegiata por el «Cabildo Colegial.»

Agradecido el Ilmo. y Rvmo. Prelado al entusiasta y cariñoso recibimiento de que fué objeto por parte de los Sorianos, manifestó á los que de cerca le habían acompañado los más expresivos sentimientos de satisfacción y gratitud. Por la noche fué obsequiado con una brillante serenata.

Al siguiente día, fiesta del Santo Anacoreta, Patrono de la Ciudad, celebró Su Sria. Ilma. y Rvma. *Misa Pontifical* en la Colegiata de San Pedro, á la que habían concurrido Comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, así como de todos los Centros oficiales y Congregaciones, los Jefes y oficiales militares y una muchedumbre inmensa del Pueblo soriano y forasteros que llenaban literalmente las espaciosas naves de la Insigne Colegiata y daban al Templo un aspecto hermoso é imponente.

Terminada la Misa, dió con toda solemnidad el bondadoso Prelado la Bendición apostólica, usando de las gracias pontificias que le están concedidas; por la tarde asistió revestido de capa magna á la magnífica procesión, á la que también asistieron las Autoridades y Comisiones como por la mañana.

Durante su corta permanencia en la Ciudad de Soria ha practicado el laboriosísimo Prelado la Santa Visita Pastoral á los Conventos de Religiosas del Carmen y de Santa Clara los días respectivamente cuatro y cinco: y ha visitado asimismo los dos Establecimientos de Beneficencia, Hospital y Hospicio Provincial, como igualmente la Ermita de San Saturio, las ruinas de San Juan de Duero, la Cárcel provincial, la Ermita del Mirón con todo lo demás que de notable encierra la Capital Numantina. Administró el Sacramento de la Confirmación á más de cuatrocientos niños y dirigió varias veces la divina palabra á los fieles. Asistió á la distribución de premios á los niños de las Escuelas, y deja establecidas las bases para la gran obra de la *Catequesis* de niños y de

niñas, en la misma ciudad. También deja constituida bajo la dirección del M. I. Sr. Abad de la Colegiata Dr. D. Gregorio María Gamarra la Junta Directiva para el establecimiento de *Escuelas Dominicales*.

No terminaremos esta reseña sin consignar en ella para honra de los hidalgos hijos de San Saturio, que desde los primeros momentos de la tan deseada llegada de su Prelado á la capital, todos sin distinción se esmeraron en ofrecer á su nuevo Pastor los más inequívocos testimonios de adhesión y amor, gozándose con su presencia como se gozan los buenos hijos con la presencia del Padre amantísimo, que no tiene otras miras que su bienestar y prosperidad y á quien para proporcionárselos se le hacen suaves todas las fatigas y dulces cualesquiera sacrificios.

Al felicitar al pueblo soriano y á sus dignas Autoridades por los inequívocos testimonios con que han sabido demostrar su religiosidad y cultura en el recibimiento á su Prelado, no podemos menos de levantar el corazón al cielo para bendecir el Santo Nombre de Dios, y felicitar á la vez al que enviado en el mismo Santo Nombre, ha sabido, con sus virtudes y prendas personales, que tanto le enaltecen, inspirar sentimientos de afecto y veneración á todos los que se le acercan y conquistar para Dios los corazones de todos sus diocesanos.

NECROLOGÍA.

El día 6 del corriente falleció á la edad de 58 años, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, D. Lorenzo Andrés Barrio, Cura párroco de Navaleno.

R. I. P.

Sumario de este número.—Encíclica acerca del Santo Rosario.—Variaciones en la Epacta del presente año.—Nuevas Lecciones de la Consagración de la Santa Iglesia Catedral.—Variaciones en el Calendario perpétuo diocesano.—Adiciones al mismo.—Crónica diocesana: noticia de la apertura de curso en el Seminario Conciliar: idem de la constitución de Junta directiva de las Escuelas Dominicales: Reseña del viaje y entrada solemne del Ilmo. Prelado en la ciudad de Soria.—Necrología.

Burgo de Osma.—Imp. de Francisco Jiménez.